



Anuncio de 22/05/2026, la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre el inicio de declaración y demarcación de la demasía de la Concesión de Explotación número 1.916 denominada MATÍAS 1.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.1.a) del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber por el presente anuncio que, en esta Delegación Provincial se ha iniciado expediente de declaración de la demasía denominada "DEMASÍA A MATÍAS 1", N° 1916, ubicada en el término municipal de Pozo Cañada (Albacete) a petición de la mercantil ARCILLAS MORENO, SL., actual titular de la concesión minera, con la siguiente designación de coordenadas:

DEMASÍA A MATÍAS 1, N° 1916		
VÉRTICES	GEOGRÁFICAS, [ETRS89-HUSO 30]	
	LONGITUD (W)	LATITUD (N)
1-Pp	1º 45' 20"	38º 46' 00"
2	1º 45' 20"	38º 46' 40"
3	1º 45' 00"	38º 46' 40"
4	1º 45' 00"	38º 47' 00"
5	1º 44' 00"	38º 47' 00"
6	1º 44' 00"	38º 46' 20"
7	1º 44' 20"	38º 46' 20"
8	1º 44' 20"	38º 46' 00"
1-Pp	1º 45' 20"	38º 46' 00"
9-Pp	1º 45' 4,44"	38º 46' 15,65"
10	1º 45' 4,44"	38º 46' 35,65"
11	1º 44' 44,44"	38º 46' 35,65"
12	1º 44' 44,44"	38º 46' 55,65"
13	1º 44' 4,44"	38º 46' 55,65"
14	1º 44' 4,44"	38º 46' 35,65"
15	1º 44' 24,44"	38º 46' 35,65"
16	1º 44' 24,44"	38º 46' 15,65"
9-Pp	1º 45' 4,44"	38º 46' 15,65"

*Firmado electrónicamente
en la primera página
de este documento*





Castilla-La Mancha

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de que cualquier persona física o jurídica que tenga la condición de interesado pueda personarse en el expediente dentro del plazo de diez días a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas, dirigidas al Servicio de Minas de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete.

Las alegaciones deberán presentarse en cualquier registro de la Administración, en aplicación de lo previsto en los artículos 14 y 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Albacete, a 22 de mayo de 2026

La Delegada Provincial
María Llanos Valero Hernández



*Firmado electrónicamente
en la primera página
de este documento*